



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00452005- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por Subsecretario de Administración, por la cual solicita la autorización para el cobro del arancel para el XXXIV Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa - XXXII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa Virtual 2021 (XXXIV ENDIO - XXXII EPIO Virtual 2021);

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento ha sido Declarado de Interés Académico para esta Facultad, mediante RD-2021-487-E-UNC-DEC#FCE;

Que de acuerdo al Art. 1º de la Resolución Rectoral Nº 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dirección Económica Financiera a receptar los aranceles para el XXXIV Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa - XXXII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa Virtual 2021 (XXXIV ENDIO - XXXII EPIO Virtual 2021), de acuerdo a los montos que se detallan seguidamente:

Tipo de participante	Monto
Socios EPIO	\$1.250
No socios	\$2.500
Estudiantes de grado	\$500

Art. 2º.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, a la Subsecretaría de Administración y archívese.

